

Receptor de perfiles

Los consejeros electorales propuestos para integrar la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas aún deben pasar el filtro del Consejo General del INE.



Arturo Chávez
presidirá la Comisión. El consejero es profesor universitario y fue titular del organismo gubernamental Talleres Gráficos de México.



Uuc-kib Espadas
es doctor en comunicación, antropólogo e historiador, fue diputado del PRD y también es parte del Instituto Nacional Electoral.



Norma Irene de la Cruz
es de profesión periodista, especialista en procesos electorales, y es considerada para formar parte de la nueva Comisión.

Tarea

Recibirán nombres de perfiles de los partidos políticos.
La comisión enviará datos a la FGR, UIF, CNBV y CNI.

140

Mil aspirantes a un puesto prevén que se registren.

17

Gobernadores serán electos en 2027.

INE

Delinean comisión de verificación de las candidaturas

Se pretende evitar filtraciones de personas vinculadas al crimen organizado y narcotráfico en los postulantes a un cargo de elección

MISAEAL ZAVALA
Y FERNANDA GARCÍA

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió que los consejeros electorales Arturo Chávez, Norma Irene de la Cruz y Uuc-kib Espadas integren la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas para las elecciones de 2027, que tiene la finalidad de evitar filtraciones de personas vinculadas al crimen organizado y narcotráfico en las candidaturas.

Por la noche del martes, se reunieron los consejeros electorales para votar por estos tres integrantes, quienes todavía

tendrán que pasar el filtro del Consejo General del INE este jueves.

Esta comisión será la encargada de ser el enlace de los partidos políticos con las autoridades que tendrán la tarea de revisar los perfiles de aspirantes a cargos públicos para evitar vínculos con el crimen organizado o narcotráfico.

La Comisión, si lo avala el Consejo General del INE, será presidida por Arturo Chávez.

De acuerdo con una reforma electoral aprobada hace unos meses por el Congreso, esta Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas será la responsable de recibir de

los partidos políticos los nombres de los perfiles que encabezarán las candidaturas para los diversos cargos a renovarse en 2027.

La comisión enviará estos perfiles a autoridades como la Fiscalía General de la República (FGR), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y otras autoridades que harán un reporte de análisis de riesgo de los perfiles.

Una vez que las autoridades realizaron este reporte, se lo enviarán a la Comisión del INE que reenviará los documentos a los partidos políticos.

En este caso, los institutos políticos serán responsables de postular o no a los perfiles que resultaron con algún señalamiento de las autoridades.

Sin embargo, también los partidos políticos pueden o no enviar los nombres de sus aspirantes, por lo que toda la responsabilidad de postular candidaturas recaerá en los mismos institutos políticos.

Lo que sí podrán hacer las autoridades en materia de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y financiera, de acuerdo a sus atribuciones, será iniciar o continuar con las investigaciones que correspondan de los perfiles que resultaron con algún tema irregular.

El Instituto Nacional Electoral calcula que se registren unos 140 mil aspirantes para los 500 cargos de diputados federales, 17 de gobernadores, mil 98 diputados estatales y 13 mil 515 regidores y síndicos de todo el país.

Aunque es más reducido el número de cargos que en las elecciones de 2024, los partidos políticos podrían enviar un número alto de perfiles para que sean revisados por las autoridades de justicia e inteligencia.

En este caso las autoridades tendrán una ardua labor en la revisión de perfiles de aspirantes a los diversos cargos públicos.

Reiteraron que la comisión de verificación creada sólo será el vínculo entre partidos políticos y autoridades de justicia e investigación. ■